CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 41002812025 del municipio de Paicol, a fecha 31 de marzo del 2025, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	En las unidades de servicio, se cuenta con agua potable en el lugar donde se desarrollan las actividades, se realiza un adecuado lavado de manos, la dupla pedagógica se encarga de que cierren la llave mientras aplican jabón. Se cuenta con el préstamo de un baño por parte de la instituciones educativas, centro recreacional y salones comunales donde funcionas las UDS, para realizar las necesidades fisiológicas por parte de los participantes y cuidadores. Para ir al baño los niños y niñas siempre lo hacen en compañía de un adulto.	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de energía	Se cuenta con el servicio de energía, no se utilizan las bombillas ya que cuenta con buena luz solar en todas las UDS. Siempre se les dan pautas a la comunidad para que ayuden a ahorrar el consumo de la energía brindándole recomendaciones a los participantes para aplicar en casa: 1. Apaga la luz cuando salgas de una habitación 2. Usa focos de bajo consumo: ahorran hasta un 75% de energía. 3. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).	
Ahorro y uso eficiente de papel	*Se promueve el manejo de las 3 RRR (REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR), brindando estrategias para la reutilización del papel al igual con ejemplo de as agentes educativas, elaborando material en papel reciclable, como las carteleras para ambientar los espacios o la misma impresión de las letras de las canciones que se les entregan a ella. Se les brindan herramientas para la utilización del papel para crear el papel mache, con el cual se elaboran cantidad de manualidades.*	

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Manejo de residuos	Se dispone el punto ecológico para el manejo de los residuos, de la siguiente manera: 1. Los residuos orgánicos sirven para abono a los potreros y para las plantas. 2. Los residuos inorgánicos: se pueden clasificar en dos: los reciclables: los podemos manejar haciendo manualidades ya que hay varios elementos los cuales se dejan manipular, y, los no reciclables: son aquellos que no podemos reutilizar por ello se deben desechar. Estos desechos no reutilizables los recoge cada 15 días las empresas públicas del municipio, quienes hacen la recolección y así se evita la proliferación de plagas. Seguir estrategias también en los hogares para el buen manejo de las basuras. En este punto se espera seguir comprometiendo a todos los participantes del Programa. Realizar manualidades para que las mamitas aprovechen los residuos reciclables o reutilizables.	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico

Dado en Pitalito, en el mes de marzo de 2025

Atentamente,

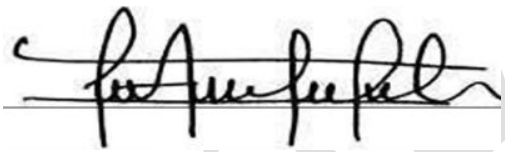

LUZ ANGELA URBANO ONATRA
Representante Legal
CC 1083869402 DE PITALITO HUILA

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012